

www2.mre.gov.py



Paraguay denuncia el Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)

En la fecha, el Ministerio de Relaciones Exteriores formalizó la denuncia de la República del Paraguay al Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de la República del Ecuador, en su carácter de país depositario de dicho instrumento.

De esta forma, el Paraguay inició el proceso de desvinculación de la UNASUR que, conforme a lo estipulado en el Tratado, culminará en octubre de 2019.

Pese a los esfuerzos interpuestos por los miembros de la UNASUR, no fue posible retomar el camino marcado por sus objetivos fundacionales. Por esta razón, el Paraguay ha resuelto cerrar el ciclo y explorar nuevas formas de encarar la integración de América del Sur, en un marco flexible y eficiente, que haga posible generar beneficios concretos en favor de la ciudadanía.

Asunción, 11 de abril de 2019

<http://www2.mre.gov.py/index.php/noticias-de-embajadas-y-consulados/paraguay-denuncia-el-tratado-constitutivo-de-la-union-de-naciones-suramericanas-unasur>